



30 de agosto de 2021

Baja del precio de los combustibles a partir del 1° de setiembre

Con el nuevo mecanismo de fijación de tarifas en base a la evolución del Precio de Paridad de Importación (PPI) funcionando en plenitud, los precios de los combustibles bajarán a partir de setiembre.

Ese comportamiento permite cumplir con el objetivo del nuevo sistema, que garantiza que la evolución real de los costos de los precios de los combustibles, tanto a la baja como al alza, serán reflejados en los valores al público, eliminando la discrecionalidad fiscal en su fijación.

La reducción mensual responde a una baja de los refinados en la Costa del Golfo -que representan más del 80% del PPI- derivada de la caída de la cotización del petróleo.

Así, siguiendo exclusivamente la variación del PPI en el período considerado, los combustibles bajarán a \$ 70,41 por litro para el caso de la nafta Super 95 y \$ 49,94 por litro para el gasoil 50S.

Para el caso del supergás, los precios se mantendrán sin cambios.

Los nuevos valores para los combustibles regirán a partir de las 00.00 horas del 1° de setiembre de 2021.

